

131689

SEÑORA SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS.-

José Alfredo Ávila Moyano, en mi calidad de Gerente General de **Proteínas del Ecuador ECUAPROTEIN S.A.**, con expediente número **131689**, pongo en su conocimiento que con fecha 17 de agosto del 2016 se ha procedido a realizar la siguiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada:

Conforme consta del certificado de fusión emitido por el Secretario de Estado de Delaware, debidamente apostillado y traducido al idioma español, que ha sido protocolizado por el Notario Quincuagésimo Quinto de Guayaquil según el instrumento adjunto, la compañía **Diana AquaSea Inc.**, la cual consta como actual accionista de **Proteínas del Ecuador ECUAPROTEIN S.A.** en el Registro de Sociedades a su cargo, se ha fusionado y ha sido absorbida por la compañía **Diana USA Inc.**, una sociedad ncorporada en el estado de Delaware, Estados Unidos de América.

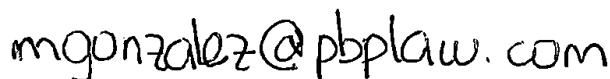
En razón de aquello, las 836.633 acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, mantenidas por **Diana AquaSea Inc.** en el capital de **Proteínas del Ecuador ECUAPROTEIN S.A.**, han sido transferidas a la compañía sobreviviente de la referida fusión, esta es **Diana USA Inc.**

Solicito a usted se sirva actualizar la nómina de accionistas de mi representada en el Registro de Sociedades a su cargo.


José Alfredo Ávila Moyano

Gerente General

Proteínas del Ecuador ECUAPROTEIN S.A.


mgonzalez@pbplaw.com

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE G. ATAC

13 SEP 2016

R E C I B I D O
Hora: 12:29 Firma: 

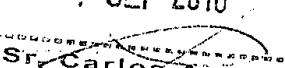

RECIBIDO

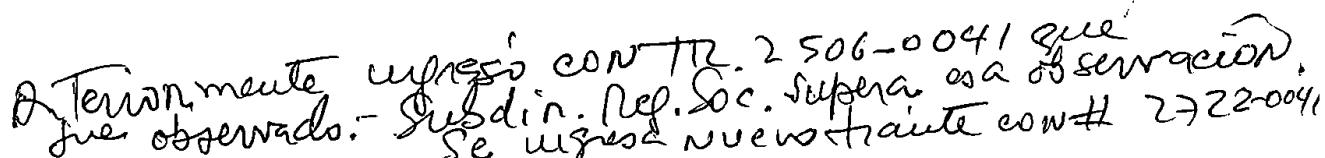
63 SEP 2016


Sr. Carlos Arce D.
C.A.U. - GYE


RECIBIDO

67 SEP 2016


Sr. Carlos Arce D.
C.A.U. - GYE


Diferentemente se ingresó contr. 2506-0041 que
fue observado. - Dicidir. Ref. Soc. supera esa observación.
Se ingresa nuevamente con el 2722-0041



Factura: 001-002-000010322



20160901055P02257

PROTOCOLIZACIÓN 20160901055P02257

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE JULIO DEL 2016, (16:26)

OTORGA: NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: CERTIFICADO DE FUSIÓN DE DIANA AQUASEA INC. POR ABSORCIÓN DE DIANA U.S. INC.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 11

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
UQUILLAS MOSQUERA SUSAN NATHALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918166349

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARCO ANGEL OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



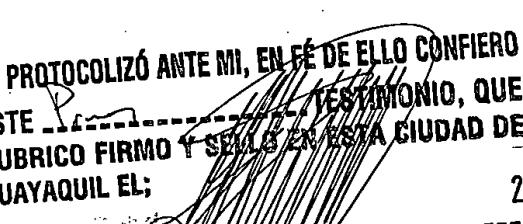
Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo
NOTARIO 55 -GUAYAQUIL

DILIGENCIA. DE PROTOCOLIZACIÓN.- De conformidad con lo que dispone el ordinal segundo del artículo dieciocho de la ley notarial vigente, no existiendo razón legal para negarme a hacerlo, procedo a ingresar en el Registro de Instrumentos Públicos del presente año, a mi cargo: **EL CERTIFICADO DE FUSIÓN DE DIANA AQUASEA INC. POR ABSORCIÓN DE DIANA U.S. INC.** traducidos del idioma inglés al español y petición de la Abogada, en un total de diez (10) páginas.-

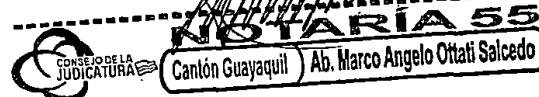
Guayaquil, 28 de Julio del 2016


AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARIO 55 GUAYAQUIL



SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, EN FÉ DE ELLO CONFIERO
ESTE  TESTIMONIO, QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EL;

28 JUL 2016



Guayaquil, 28 de julio de 2016



Abogado
Marco Angelo Ottati Salcedo
Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil
Ciudad.-

Ref.: Solicitud de protocolización de certificado de fusión de la compañía DIANA USA, INC.

De mis consideraciones,

Señor Notario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley Notarial, sírvase a protocolizar el CERTIFICADO DE FUSIÓN de DIANA AQUASEA INC., por absorción de DIANA U.S. INC.

Le agradezco de antemano la atención que le dé a la presente.

Atentamente,

Abg. Susan Uquillas Mosquera
Matrícula 09-2016-86 del Foro de Abogados



PBX: 02 400 7853
Intl: +593 2 382 7640 al 649

Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar
Edif. Las Cámaras
Torre B, oficina 303
pbp@pbplaw.com
Guayaquil, Ecuador

QUITO . GUAYAQUIL . www.pbplaw.com

FUNCTION JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. UQUILLAS MOSQUERA SUSAN NATHALY

Matrícula No.: 09-2012-86
Cédula No.: 0918166349
Fecha de Inscripción: 28/05/2012
Matrícula anterior: N
Tipo de sangre: O+

Firma



ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso
PERSONAL e INTRANSFERIBLE

El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades
Públicas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial
los derechos que le confieren de acuerdo con la
Constitución y las Leyes de la República

Dr. Guillermo Peñaranda Aguirre
Secretario General





Factura: 001-002-000010047



20160901055D04797



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901055D04797

Ante mí, NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO de la NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA , comparece(n) SUSAN NATHALY UQUILLAS MOSQUERA portador(a) de CÉDULA 0918166349 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede APOSTILLA Y CERTIFICADO DE FUSION, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 26 DE JULIO DEL 2016, (14:14).

SUSAN NATHALY UQUILLAS MOSQUERA
CÉDULA: 0918166349

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



TRADUCCIÓN

APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
El presente documento público:
2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. quien actúan en calidad de Secretario de Estado de Delaware
4. y está revestido del sello/timbre de la Oficina del Secretario de Estado
Certificado
5. en Dover, Delaware
6. el día 6 de julio de 2016
7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. bajo el No. 202611736
9. Sello/timbre: [sellado] Secretario de Estado, Delaware
10. Firma: [firmado] Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado



Delaware
El Primer Estado

Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, por el presente instrumento certifico que el documento adjunto es una copia verdadera y correcta del Certificado de Fusión en virtud del cual se fusionan "DIANA AQUASEA, INC.", una sociedad de Delaware, con y por absorción en "DIANA U.S. INC.", bajo el nombre "DIANA U.S. INC", una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, recibido y registrado en esta oficina el día 29 de abril de 2016 a las 3:42 p.m.

Y certifico, además, que la fecha de entrada en vigencia del Certificado de Fusión mencionado es el 1 de mayo de 2016 a las 12:01 a.m.

[firmado] Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

Autenticación: 202611735

Fecha: 07-06-16

4810889 8100M

SR# 20164792248

Este certificado puede ser verificado en línea en corp.delaware.gov/authver.shtml.





Estado de Delaware
Secretario de Estado
División de Compañías

Entregado 03:42 p.m. 04/29/2016

Registrado: 03:42 p.m. 04/29/2016

SR 20162692137 – Número de archivo 4810889

**CERTIFICADO DE FUSIÓN
DE
DIANA AQUASEA INC.,
una sociedad de Delaware,
por absorción en
DIANA U.S. INC.,
una sociedad de Delaware**



La sociedad abajo firmante, organizada y existente de conformidad con y en virtud de la Ley General de Compañías del Estado de Delaware, por el presente instrumento certifica que:

1. El nombre y el estado donde está domiciliada cada una de las sociedades constituyentes es Diana AquaSea Inc., una sociedad de Delaware, y Diana U.S. Inc., una sociedad de Delaware.
2. El Acuerdo de Fusión ha sido aprobado, adoptado, certificado, suscrito y reconocido por cada una de las sociedades constituyentes.
3. El nombre de la sociedad sobreviviente es Diana U.S. Inc., una sociedad de Delaware.
4. La sociedad sobreviviente es una sociedad del Estado de Delaware.
5. El Certificado de Constitución de la sociedad sobreviviente vigente inmediatamente antes de la fusión será el Certificado de Constitución de la sociedad sobreviviente.
6. La fusión entrará en vigencia a las 12:01 a.m. del 1 de mayo de 2016.
7. El Acuerdo de Fusión suscrito se encuentra en los archivos de la oficina comercial principal de la sociedad sobreviviente, cuya dirección es 18183 SW Boones Ferry Rd., Portland, OR 97224.
8. Una copia del Acuerdo de Fusión será entregada por la sociedad sobreviviente, previa petición y sin costo, a cualquier accionista de las sociedades constituyentes.

[Se deja intencionalmente en blanco el resto de esta página.]

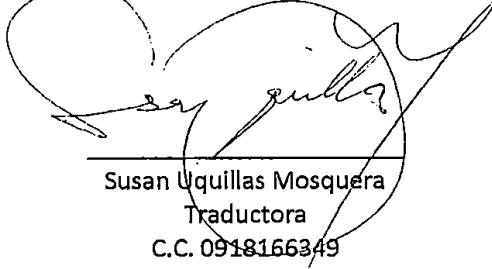


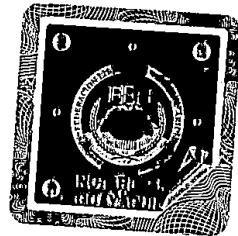
La sociedad sobreviviente ha dispuesto que este Certificado de Fusión sea suscrito a su nombre hoy
29 de abril de 2016.

DIANA U.S. INC., una sociedad de Delaware
[firmado] Jean-Yves Parisot, Presidente



[Página de firmas – Certificado de Fusión]


Susan Uquillas Mosquera
Traductora
C.C. 0918166349



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA

091816634-9

APPELLIDOS Y NOMBRES: UQUILLAS MOSQUERA SUSAN NATHALY
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-12-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCION SUPERIOR: ESTUDIANTE
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: UQUILLAS CAJAS WILLIAM ADOLFO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOSQUERA ROMERO MARIA ELVITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL
2012-04-25
FECHA DE EXPIRACION: 2024-04-25
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL: *Alberto J. Jaramillo*
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL: *Alberto J. Jaramillo*

V1133V2222

NOTARIA 55
Centro Guayaquil Ab. Marco Angelito Salcedo

TDECU0918166349-880220F240425ECU-UQUILLAS-MOSQUERA-SUSAN-NATHALY

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

414 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES MUNICIPALES 21-03-2014

414 - 0126 NUMERO DE CERTIFICADO
0918166349 CEDULA
UQUILLAS MOSQUERA SUSAN NATHALY

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTON
TARQUI PARROQUIA
ZONA 1
CIRCONSCRIPCION 2
I. PRESIDENTE DE LA JUNTA
Marco Angelito Salcedo

NOTARIA 55
Centro Guayaquil Ab. Marco Angelito Salcedo

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

NOTARIA 55

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0918166349

Nombres del ciudadano: UQUILLAS MOSQUERA SUSAN NATHALY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge:

Fecha de Matrimonio:

Nombres del padre: WILLIAM ADOLFO UQUILLAS CAJAS

Nombres de la madre: MARÍA ELVITA MOSQUERA ROMERO

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.26 14:49:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

NOTARIA 55
JUDICATURA
CANTON GUAYAQUIL
Ab. Marco Angelito Ottati Salcedo



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State

Certified

5. at Dover, Delaware

6. sixth day of July, A.D. 2016

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 202611736

9. Seal/Stamp:

10. Signature:



Jeffrey W. Bullock, Secretary of State



Delaware

Page 1

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY THE ATTACHED IS A TRUE AND CORRECT COPY OF THE CERTIFICATE OF MERGER, WHICH MERGES:

"DIANA AQUASEA, INC.", A DELAWARE CORPORATION, WITH AND INTO "DIANA U.S. INC." UNDER THE NAME OF "DIANA U.S. INC.", A CORPORATION ORGANIZED AND EXISTING UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE, AS RECEIVED AND FILED IN THIS OFFICE ON THE TWENTY-NINTH DAY OF APRIL, A.D. 2016, AT 3:42 O'CLOCK P.M.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE EFFECTIVE DATE OF THE AFORESAID CERTIFICATE OF MERGER IS THE FIRST DAY OF MAY, A.D. 2016 AT 12:01 O'CLOCK A.M.



Jeffrey W. Bullock, Secretary of State



4810889 8100M
SR# 20164792248

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

Authentication: 202611735
Date: 07-06-16

State of Delaware
Secretary of State
Division of Corporations
Delivered 03:42 PM 04/29/2016
FILED 03:42 PM 04/29/2016
SR 20162692137 File Number 4810889

CERTIFICATE OF MERGER
OF
DIANA AQUASEA INC.,
a Delaware corporation,
INTO
DIANA U.S. INC.,
a Delaware corporation



The undersigned corporation organized and existing under and by virtue of the General Corporation Law of the state of Delaware hereby certifies that:

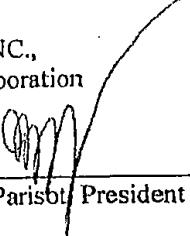
1. The name and state of domicile of each of the constituent corporation is Diana AquaSea Inc., a Delaware corporation, and Diana U.S. Inc., a Delaware corporation.
2. The Agreement of Merger has been approved, adopted, certified, executed and acknowledged by each of the constituent corporations.
3. The name of the surviving corporation is Diana U.S. Inc., a Delaware corporation.
4. The Surviving Corporation is a corporation of the state of Delaware.
5. The Certificate of Incorporation of the surviving corporation, as in effect immediately prior to the merger, shall be the Certificate of Incorporation of the surviving corporation.
6. The merger is to become effective at 12:01am on May 1, 2016.
7. The executed Agreement of Merger is on file at the principal business office of the surviving corporation, the address of which is 18183 SW Boones Ferry Rd., Portland, OR 97224.
8. A copy of the Agreement of Merger will be furnished by the surviving corporation on request and without cost, to any stockholder of the constituent corporations.

[The remainder of this page is intentionally left blank.]



The surviving corporation has caused this Certificate of Merger to be executed in its corporate name as of this 29th day of April, 2016.

DIANA U.S. INC.,
a Delaware corporation

By 
Jean-Yves Parisot, President

[Signature Page -- DE Certificate of Merger]